

REGLAMENO TRAVESÍA A NADO POR RELEVOS ÁMATE TF-SUR

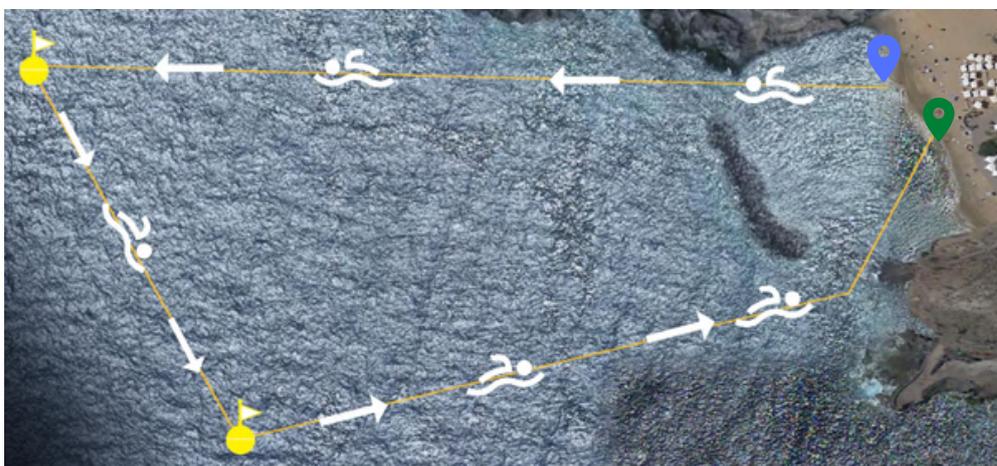
Preámbulo: Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la Travesía a Nado por Relevos ÁMATE TENERIFE SUR, organizada por la Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife, ÁMATE. Colaboran el Ilmo. Ayuntamiento de Guía de Isora, Hotel Abama Resort y el Club Natación ISORA SWIM MASTER pertenecientes al Municipio de Guía de Isora. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

I. FECHA Y LUGAR.

Artículo 1.

La travesía a nado por relevos "AMATE TF SUR" tendrá lugar el sábado día 1 de junio de 2024. Los equipos serán formados cada uno por dos componentes y dichos equipos podrán ser íntegramente femeninos, masculinos o mixtos. Cada equipo tendrá que nadar en total una distancia de 2000 metros, 1000 metros para cada relevista. Los primeros relevistas de cada equipo saldrán todos a la vez, a las 12:00 horas desde la Playa Abama situada en el termino municipal de Guía de Isora, cubriendo los 1000 metros en un circuito de ida y vuelta en forma de triángulo.

La meta, "cámara de transición", del primer turno de relevistas estará situada en la arena, donde al llegar cada uno tendrá que pasar su propio chip a su compañero/a de equipo, y este último podrá así empezar el mismo circuito de 1000 metros, (es el mismo circuito para los dos nadadores, aunque los canales de entrada y salida serán diferentes para evitar así posibles choques) para después llegar al arco de meta situado en la playa.



— Recorrido

📍 Salida

📍 Llegada



El tiempo de cada equipo será el total de los tiempos de los dos nadadores más el tiempo de de transición.

Los primeros relevistas tendrán un gorro de distinto color de los segundos relevistas.

Al momento de la inscripción, los nadadores deberán indicar sus datos y poner el nombre de su propio equipo.

II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

Artículo 2.

La participación está abierta a todas las personas que durante el año en curso tengan cumplidos mínimo los 14 años. Los menores de entre 14 y 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal, ésta se remitirá a la dirección email eventos@amate-tenerife.com. (CAMBIO ART. 2. ANEXO1)

III. INSCRIPCIÓN

Artículo 3.

La inscripciones tendrán un coste de 30€ por equipo.

Artículo 4.

El número limite de equipos para esta edición es de 100 equipos.

Artículo 5.

El plazo de inscripción se inicia el 20 de marzo del 2024 a las 08:00 horas y finaliza el 28 de mayo del 2024 a las 23:59 horas siempre y cuando no se alcance el número límite de participantes antes de dicha fecha. Las inscripciones se realizarán vía online en la página www.gesportcanarias.com

En el caso que no se cubran las plazas el último día de inscripción online, podrán hacerlo el mismo día de la prueba en horario de 9:00 a 11:00 horas en la carpa habilitada en la rotonda del mirador al lado del funicular.



Artículo 6.

CAMBIOS DE PARTICIPANTES

El cambio de participante no es posible, siempre y cuando no se solicite a la organización y dentro del plazo de inscripción. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero sin las salvedades antes descritas, será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Para facilitar el aparcamiento a los participantes se dispondrá de micros desde el Centro Recreativo Joven de Playa San Juan para el traslado hasta el Hotel Abama desde las 9:00 hasta las 11:00 horas donde se hará entrega de los dorsales-gorros y tickets para la comida. (Los acompañantes abonarán 5€ si desean participar en la comida). Recordamos que es un evento solidario y lo recaudado irá íntegramente destinado a ÁMATE. Es imprescindible presentar DNI o PASAPORTE, para contrastar la inscripción. La organización rotulará en la mano del nadador/a su número para ser identificado en todo momento.

09:00-11:00 horas Traslados a la Playa desde el Centro Recreativo Joven de Playa San Juan.

16:00-18:00 horas Regreso al Centro Recreativo Joven de Playa San Juan.

Puedes ver todos los detalles de la prueba en: www.amate-eventos.org

IV. SALIDA DE LA PRUEBA.

Artículo 8.

La salida se efectuará en tierra firme, en la orilla, justo por la entrada a la playa situada enfrente de la zona de avituallamiento. El Director de la Travesía será el encargado de dar la salida.

Artículo 9.

El uso de neopreno está prohibido.

V. TRAVESÍA.

Artículo 10.

El chip y el gorro son obligatorios y deberán utilizarse durante toda la travesía.

Para el orden de llegada se tendrá en cuenta siempre el tiempo marcado por el chip.

Artículo 11.

Se advierte que el responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador/a como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 12.

Los nadadores/as que hayan sido retirados del agua deberán entregar el chip de control al colaborador del barco, el cual se lo hará llegar al juez de carrera.

Artículo 13.

Durante el recorrido de la prueba habrá dispuestas boyas marcando perfectamente el recorrido a seguir por los nadadores de forma que no haya lugar a confusión en el mismo.

Artículo 14.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea del recorrido marcada por las boyas de señalización.

VI. LLEGADA.

Artículo 15.

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por las alfombras del control informatizado, ubicada en la orilla de la Playa de Abama. Los nadadores/as a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos y disfrute. Cuando los participantes vayan a recoger sus pertenencias y obsequios entregarán el chip. La pérdida del chip acarreará un coste de 10 euros.

VII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

Artículo 16.

Será motivo de descalificación: No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización. La utilización del mp3 acuático. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas. Iniciar la salida antes de la señal de salida. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar. Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play". Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

VIII. CATEGORÍAS.

Artículo 17.

A ser una travesía por equipo, se premiará el equipo y no habrá premio individual. Las categorías para la travesía se dividen en los tramos siguientes:

CATEGORIAS: TROFEOS:

Equipo Masculino 1º, 2º y 3º Clasificados.

Equipo Femenino 1º, 2º y 3º Clasificados.

Equipo Mixto 1º, 2º y 3º Clasificados.

No habrá clasificación por categoría de edad. (Ya que dicha prueba es por equipo)

IX. ENTREGA DE TROFEOS.

Artículo 19.

Los trofeos serán acumulativos, siendo el orden de otorgamiento el siguiente: en primer lugar el trofeo obtenido en la categoría Absoluta, Masculino, Femenino y Mixto.

X. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

Artículo 20.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsaría el importe de la inscripción.

V. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

Artículo 21

A) La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto con imagen en todos los medios de comunicación (online y offline) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

B) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

ANEXO

MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DEL PRESENTE REGLAMENTO.

Se modifica el art. 2 del presente reglamento donde se aplican las reglas de la prueba de natación correspondiente a la Travesía a Nado por Relevos ÁMATE TENERIFE SUR en el cual se establece la edad mínima de participación en 14 años.

Art.2 La participación está abierta a todas las personas que durante el año en curso tengan cumplidos mínimo los 12 años. Los menores de entre 12 y 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal, ésta se remitirá a la dirección email eventos@amate-tenerife.com.